



POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Universidad
Santo Tomás

DECRETO N°021/22



UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

VINCULACIÓN
CON EL MEDIO



***«Es imposible que el bien
común de la ciudad sea bien
logrado si los ciudadanos no
son virtuosos»***

(Suma Teológica, I-IIa, q. 92, a. 1, ad. 3)

POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Universidad
Santo Tomás

1.

ANTECEDENTES GENERALES

Existe cierto acuerdo en la literatura comparada respecto a que la universidad contemporánea ha ido consolidando como parte de su quehacer una tercera función o "misión", adicional a las tradicionales de docencia e investigación, y que dice relación a su vinculación con el entorno.

Esta función busca contribuir al bienestar social y la formación de capital humano de acuerdo con necesidades del país o la región; transferir el conocimiento a la sociedad en general; promover competencias de emprendimiento e innovación, y aportar al desarrollo de la ciencia y la comunidad, a través de diversas formas de comunicación y compromiso social. Por lo tanto, es un fenómeno multidisciplinar, complejo y evolutivo vinculado a la misión social y económica de las universidades en sentido amplio¹.

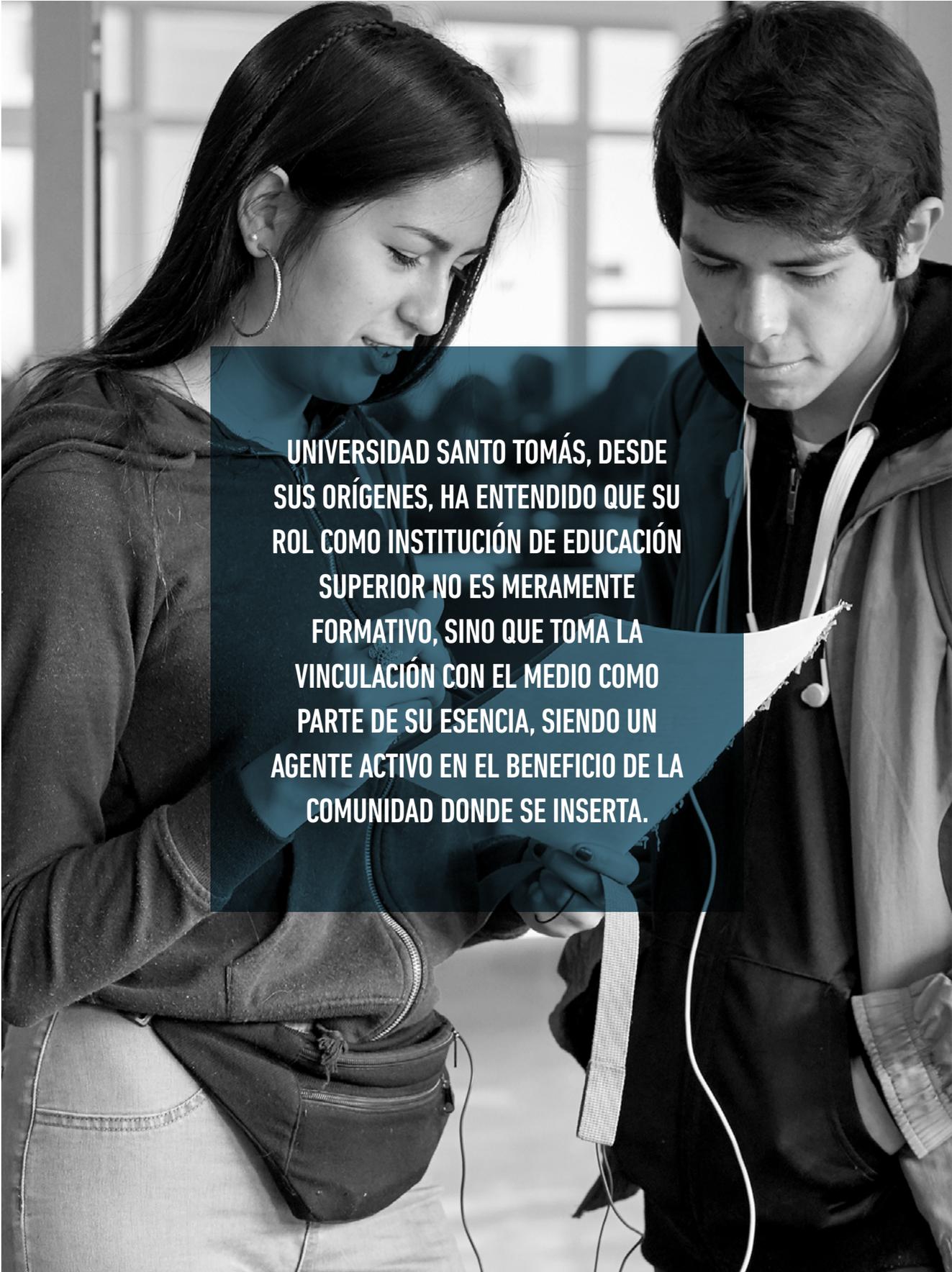
Desde su origen, la Universidad Santo Tomás (UST) ha desarrollado una activa Vinculación con el Medio (VcM), especialmente desde su rol formativo y su relación con empresas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas, tanto del nivel nacional como regional y local, así como con otras instituciones de educación superior.

La UST destaca por su fuerte presencia regional e impronta social, que caracteriza su quehacer, tanto en la docencia de pregrado y postgrado, como en investigación. Esas características la distinguen también en su Política de Vinculación con el Medio en el contexto de las instituciones de educación superior del país. También, es importante destacar que el aporte de la UST al desarrollo social se ha configurado en el marco de un ecosistema institucional, conformado por el Centro de Formación Técnica (CFTST), el Instituto Profesional (IPST) y la Universidad Santo Tomás (UST), lo que le permite generar importantes sinergias en este ámbito.

Con el objetivo de establecer condiciones para la institucionalización de la función de Vinculación con el Medio (VcM), el año 2016 la Universidad decretó una política para orientar el desarrollo de esta actividad, y el año 2018 creó la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones.

Junto con esto, en el contexto del modelo de gestión académica y la creación de Escuelas Nacionales, la UST ha fortalecido el rol de las Facultades en el quehacer institucional. Les otorga a ellas y a las disciplinas que imparte una mayor responsabilidad en el desarrollo de las actividades de pregrado y postgrado, de investigación y de vinculación con el medio, con una mirada integral. Esto ha quedado plasmado en Planes de Desarrollo, en los cuales se definen áreas prioritarias de trabajo que estén acordes a las necesidades de carácter nacional o regional, y que se van implementando, entre otras, por medio de iniciativas de vinculación con el medio pertinentes.

¹ Campagnucci, F. & Spigarelli, L. 2020. The Third Mission of the university: A systematic literature review on potentials and constraints URL <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0040162520311100>



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, DESDE
SUS ORÍGENES, HA ENTENDIDO QUE SU
ROL COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR NO ES MERAMENTE
FORMATIVO, SINO QUE TOMA LA
VINCULACIÓN CON EL MEDIO COMO
PARTE DE SU ESENCIA, SIENDO UN
AGENTE ACTIVO EN EL BENEFICIO DE LA
COMUNIDAD DONDE SE INSERTA.**

2.

PRESENTACIÓN

La Universidad Santo Tomás orienta su quehacer desde el compromiso misional de *contribuir al desarrollo sostenible del país, mediante la formación de personas a lo largo de la vida, inspirada en valores cristianos, la generación de conocimiento y la vinculación con el medio.*

Desde esta perspectiva, cabe destacar que la Universidad Santo Tomás: (1) posee una configuración identitaria orientada por una noción amplia de la pertinencia social de la educación superior; (2) cuenta con una estructura matricial, jerárquica y organizacional que centraliza tareas y responsabilidades, y fortalece los roles de gestión que se expresan en la planificación, coordinación, implementación y evaluación de sus actividades; y (3) despliega su accionar con miras al cumplimiento de sus objetivos y con base en procesos, a través de los cuales las políticas institucionales son transformadas en acción.

La presente política² busca consolidar el accionar de la UST en materia de VcM, a la luz del contexto social y económico complejo y altamente desafiante que experimenta el país en un escenario globalizado. Para ello, se propone fortalecer la pertinencia y calidad de la docencia y la investigación; difundir y transmitir el conocimiento; entregar respuestas a las necesidades y demandas de las comunidades en que participa y de las redes de cooperación en las que se inserta, y asistir el desarrollo de las políticas públicas relacionadas con el quehacer universitario y las áreas del conocimiento presentes en la UST, para apoyar la consecución de la misión institucional de contribuir al desarrollo local, regional, nacional e internacional.

En consideración de las características antes mencionadas emerge la presente política, como un marco referencial, conceptual y procedimental, destinado a resguardar el cumplimiento de la misión institucional en los ámbitos que comprenden la vinculación con el medio.

² La redacción de este documento se ha guiado por el Manual de Lenguaje Inclusivo No Sexista e Inclusivo del MINEDUC – Unidad de Equidad de Género, 2017.

3.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

3.1 Propósitos de la Vinculación con el Medio

La UST entiende la Vinculación con el Medio (VcM) como una función esencial, transversal y expresiva de su compromiso de contribuir permanentemente al desarrollo de la sociedad nacional y que permite asegurar la pertinencia y calidad de la investigación y la docencia.

A través de la vinculación con el medio, la UST busca contribuir al perfeccionamiento de la persona y de la convivencia social; a la protección de los derechos fundamentales de las personas, que emanan de la naturaleza humana; al mejoramiento de las tecnologías y su aplicación racional al servicio de las personas, de sus necesidades y libertades; al cuidado y buen uso de los recursos naturales y, en general, a la creación de ciencia y cultura y su debida enseñanza y difusión.

Son objetivos específicos de la función de vinculación con el medio de la UST:

- a) Aportar al desarrollo de la docencia, investigación, innovación y las propias de vinculación con el medio, orientadas hacia la búsqueda de conocimiento y soluciones que contribuyan al bienestar personal y social de las personas con las que interactúa, teniendo como marco de referencia el respeto a la dignidad de la persona y sus libertades fundamentales.
- b) Contribuir a la formación de graduados y profesionales idóneos, con pensamiento autónomo y crítico solidarios y socialmente responsables, con las competencias adecuadas para el ejercicio de sus respectivas actividades.
- c) Potenciar el trabajo colaborativo y articulado con los grupos de interés internos y externos, para contribuir a la satisfacción de intereses y necesidades del país y sus regiones, en especial en los entornos relevantes: personas mayores, niñez, medio ambiente, emprendimiento, innovación y comunidades territoriales.
- d) Promover las relaciones académicas con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

3.2 Contribución a la docencia

Un elemento central de los propósitos que persigue la UST dentro de su quehacer es la formación de profesionales, tanto a nivel de pregrado como de postgrado, preparados para responder adecuadamente a las necesidades de desarrollo del país y sus regiones.

Ello se logra a través de una oferta de carreras y programas pertinente a los requerimientos del mundo laboral, entregando a la sociedad profesionales con competencias, habilidades y actitudes que permiten resolver los problemas complejos y diversos propios del respectivo campo profesional, aportando así al desarrollo de las comunidades en las cuales ellos se insertan; de una formación contextualizada, generando un vínculo de los estudiantes con la realidad productiva y social del país, y acercándolos a la realidad profesional y al trabajo interdisciplinario que luego deberán enfrentar; de un vínculo permanente con sus egresados, de manera de retroalimentar el proceso

formativo, realizando ajustes que mejoren su desempeño y empleabilidad; y de espacios de educación continua, con el objeto de dar oportunidades de perfeccionamiento, profundización o especialización que se ajusten a las necesidades de la disciplina o profesión.

3.3 Investigación aplicada y transferencia

El desarrollo de investigación, preferentemente aplicada, e innovación, que impacte en las comunidades de las regiones donde se despliega su quehacer, es la forma en que se cumple el propósito declarado por la UST, en orden a contribuir a los requerimientos de desarrollo del país. Ello se traduce en: i) investigación aplicada, que permite elaborar junto con socios estratégicos, soluciones eficaces y eficientes para hacer frente a las necesidades de las áreas productivas o de desarrollo local; ii) innovación social, que busca resolver problemáticas locales con especial énfasis en mejorar la calidad de vida de comunidades vulnerables, por medios novedosos y contruidos en conjunto con la comunidad; y iii) transferencia tecnológica y de conocimiento, que permite que las soluciones y teorías generadas por la comunidad académica de la UST puedan ser apropiadas por la comunidad para su beneficio.

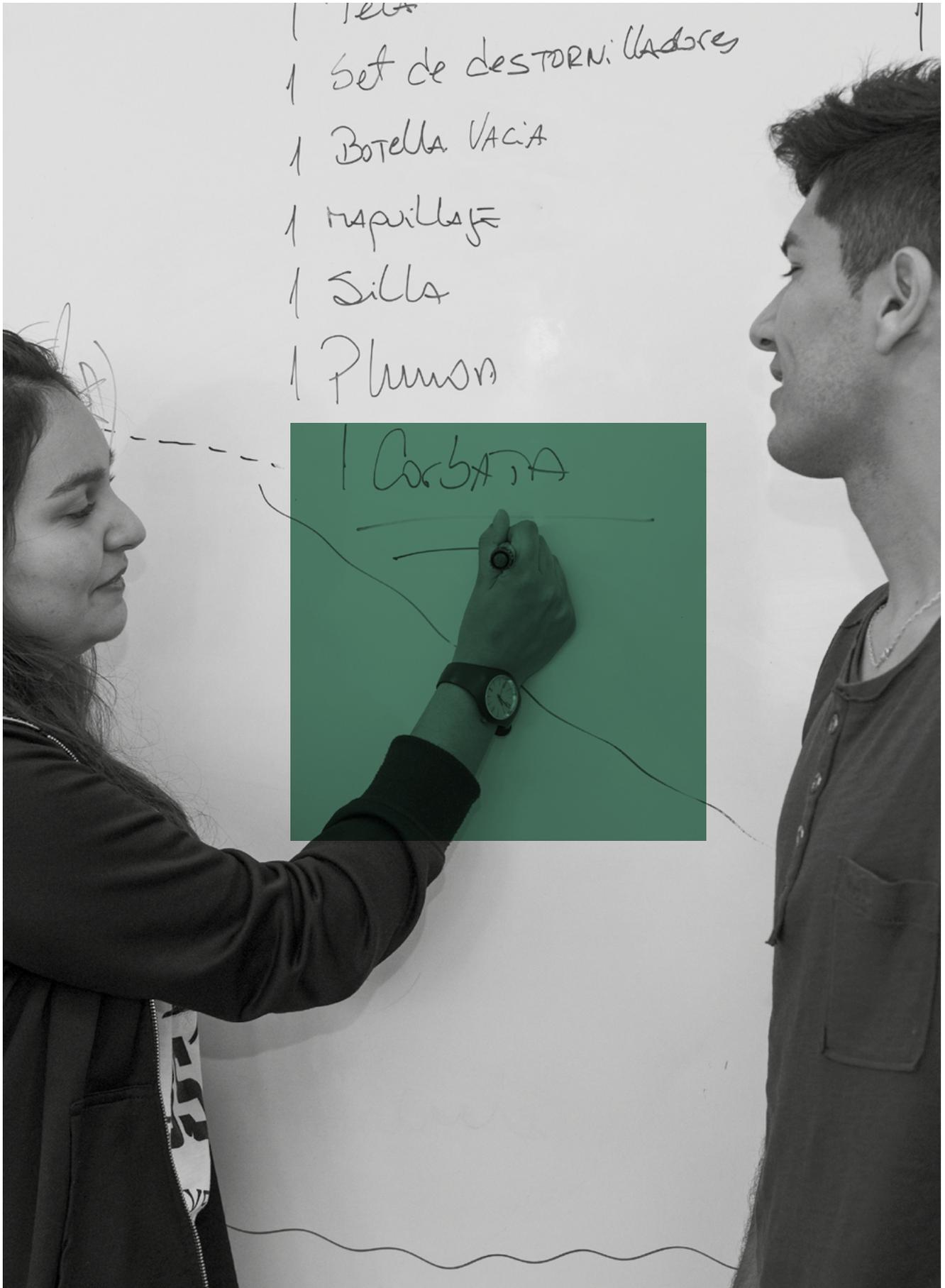
3.4 Transversalidad de la VcM

La VcM se distingue como una función específica, que se expresa transversal e integradamente en todo el quehacer de la UST, a través del despliegue de relaciones entre la universidad y la sociedad, desde un enfoque participativo de co-construcción y de retroalimentación sistemática. No obstante, la VcM también se puede observar como un atributo de las funciones tradicionales de docencia y de investigación.

En el marco de la función de docencia, el rol de la VcM consiste en propiciar el desarrollo y adquisición de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los(as) estudiantes y egresados(as) resolver problemas complejos y diversos, propios del respectivo campo disciplinar, impactando con ello a las comunidades en las cuales se insertan.

En el contexto de la función de investigación, el rol de la VcM es contribuir a la generación de nuevo conocimiento y promoción de la innovación en ciertas áreas prioritarias, establecidas por las respectivas Facultades y los Centros de Investigación Aplicada, que pueda ser difundido y transferido a la sociedad en su conjunto, aportando con ello a su desarrollo.

Asimismo, la participación del cuerpo académico y estudiantil en estas iniciativas contribuye a mejorar la calidad y pertinencia de los procesos formativos.



4.

PRINCIPIOS

La UST funda su Política de Vinculación con el Medio en los valores que delinear su misión y en los principios que inspiran al sistema de educación superior chileno³, con énfasis en los siguientes:

- a) Pertinencia.** Propiciar la vinculación de la Universidad Santo Tomás y sus comunidades integrantes con las necesidades de los diversos territorios y sectores de la sociedad, de modo de contribuir permanentemente al desarrollo del país, sus regiones y comunidades.
- b) Inclusión y equidad.** Velar por la eliminación y prohibición de cualquier forma de discriminación arbitraria, desde una perspectiva interseccional de las dinámicas de inclusión; tanto para la identificación de las poblaciones más vulneradas y excluidas del desarrollo, como para la elaboración de estrategias de atención a las problemáticas identificadas (en relación con género, etnia, raza, discapacidad, diversidad sexual, clase y edad, entre otras).
- c) Participación.** Promover un compromiso y vínculo con los diversos grupos de interés en el quehacer institucional y en las iniciativas de vinculación con el medio, con foco en los ámbitos de esta política.
- d) Cooperación y colaboración.** Promover la efectiva cooperación y colaboración entre la UST y diversas instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, relevantes para promover la transmisión y construcción permanente del conocimiento y de buenas prácticas, desde un enfoque de integración regional e internacional de redes de conocimientos e intercambio académico y no académico. Esto es especialmente relevante en el contexto del ecosistema que conforman las instituciones Santo Tomás.

³ Estipulados en la Ley sobre Educación Superior N°21.091/2018: autonomía, calidad, cooperación y colaboración, diversidad, inclusión, libertad académica, participación, pertinencia, respeto y promoción de los derechos humanos, transparencia, trayectorias formativas y articulación, acceso al conocimiento, compromiso cívico.

5.

LINEAMIENTOS GENERALES

En el despliegue de la función de vinculación con el medio, la Universidad deberá contemplar los siguientes lineamientos generales:

- a) Bidireccionalidad.** Refiere al modo de relación que la UST busca desarrollar con los diversos grupos de interés. Se caracteriza por la generación de beneficio mutuo, en el que la institución interviene el entorno en base a un diálogo frente a objetivos comunes. Estas relaciones se proyectan en el tiempo y están orientadas a un diagnóstico compartido, la co-construcción y una evaluación participativa, buscando aportar con respuestas oportunas en los temas de interés que convocan la acción colaborativa, y que aluden al valor de la fraternidad, que busca el servicio y el apoyo a los demás.
- b) Sistemática.** Se propicia la ejecución de programas, proyectos e iniciativas planificadas e implementadas con mirada de mediano y largo plazo, promoviendo la generación de relaciones permanentes con los grupos de interés para la generación de mayor impacto interno y externo.
- c) Trabajo en red.** Considerando la presencia de sedes en gran parte de las regiones del país, la UST promueve una cultura y modelo integrado de gestión, que fomenta el trabajo convergente entre niveles, sedes y unidades académicas de la institución, y colaborativo con otras instituciones de educación superior y organizaciones públicas y privadas.
- d) Retroalimentación.** Con la finalidad de asegurar un proceso flexible y dinámico en la ejecución de la vinculación con el medio, se promueve una comunicación y retroalimentación permanente por parte de los entornos relevantes y grupos de interés, de manera que la iteración permita introducir mejoras a nivel institucional.

6.

LÍNEAS DE ACCIÓN

De acuerdo con sus propósitos, la Política de VcM distingue cuatro líneas de acción:

DOCENCIA VINCULADA

Para asegurar la pertinencia de la oferta, de pregrado y postgrado, se aplica sistemáticamente un proceso de diseño (y rediseño) curricular que incorpora una evaluación de variables relevantes de entorno, estado del arte y tendencias disciplinares, consultando opiniones de expertos, empleadores, titulados y egresados. Esto se complementa con un permanente vínculo con el entorno, a través de consejos asesores que retroalimentan respecto a necesidades emergentes, tanto a nivel disciplinar (Facultades) como regional (sedes).

Durante el proceso formativo, y con la finalidad de acercar a los futuros profesionales y graduados a la realidad de su entorno, la UST incorpora en sus planes curriculares un conjunto de actividades que contextualizan el aprendizaje, favoreciendo el logro del perfil de egreso, y satisfaciendo necesidades de las comunidades donde se emplaza la institución; todo ello por medio de metodologías activo-participativas alineadas al Modelo de Formación.

A nivel de pregrado esto se logra a través de la incorporación de la metodología de A+S en un conjunto de asignaturas del plan curricular, que permiten construir, en conjunto con actores sociales, acciones orientadas a resolver necesidades reales relacionadas con la disciplina de cada carrera; la implementación de Clínicas Docentes, donde estudiantes, bajo supervisión de académicos, prestan servicios a la comunidad sobre la base de convenios que garantizan la necesidad o requerimiento por parte del entorno, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y generando un beneficio en su formación y a las personas usuarias del servicio; prácticas intermedias o profesionales, donde además de cumplir un fin formativo, se cubren necesidades de los centros donde ellas se desarrollan, y electivos en temas de interés regional (dependiendo de la sede en la que se imparte el programa).

A nivel de postgrado, la contextualización del aprendizaje se logra a través de la conformación de núcleos de académicos con experiencia profesional o académica reconocida en el área de especialidad, complementados con profesores colaboradores y profesores visitantes (investigadores o profesionales de reconocida trayectoria en el medio nacional o internacional), que contribuyen a asegurar el vínculo de la formación de postgrado con las necesidades del entorno; a través del Trabajo Final de Magíster o Tesis, en que se desarrolla un trabajo original de investigación o de aplicación de conocimiento al quehacer profesional; y por medio de prácticas, pasantías y electivos en temas de interés regional (dependiendo de la sede en la que se imparte el programa).

La conformación de una comunidad de egresados en torno al sello, compromiso social y valores institucionales permite también conocer directamente la trayectoria ocupacional de los profesionales que ha formado la Universidad, para retroalimentar sus procesos formativos, realizar mejoras a sus procesos internos y otorgar nuevas instancias de perfeccionamiento que mejoren la empleabilidad y el desarrollo de carrera de sus titulados. En esa línea, los programas de educación continua que ofrece la UST son instancias

formativas estructuradas de profundización, actualización de conocimientos y desarrollo de competencias, dirigidas a profesionales de distintas áreas disciplinarias, con o sin formación a nivel de postgrado, que buscan fortalecer dicho aprendizaje, y que aportan a la preparación de profesionales para enfrentar de mejor manera los desafíos del mundo laboral. A través de estos programas se logra responder de manera oportuna a los requerimientos de la sociedad, generándose una conexión entre ella y las capacidades institucionales para apoyar el cierre de brechas en el mundo del trabajo.

INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN

Para el desarrollo de investigación aplicada, la UST cuenta con Centros de Investigación Aplicada e Innovación en áreas de interés país y definidas en los Planes de Desarrollo de las Facultades. Dichos Centros, junto con otras instituciones y distintos grupos de interés, desarrollan proyectos con financiamiento externo que generan conocimiento destinado a resolver problemáticas en distintas áreas disciplinarias. El trabajo con el entorno relevante asegura un aporte pertinente a requerimientos reales previamente identificados, generando beneficio mutuo. Esto se complementa con iniciativas desarrolladas por otros académicos de la comunidad UST de acuerdo con sus intereses y áreas disciplinarias.

Por su parte, la innovación social se aborda por medio de fondos concursables que invitan –a académicos y estudiantes de la comunidad UST– a proponer soluciones a problemáticas sociales con miras a mejorar la calidad de vida de comunidades vulnerables. Estas soluciones pueden ser un producto, un servicio, un proceso, una práctica o un modelo de gestión, que son co-creados entre miembros de la UST y de la comunidad sobre los que ellos serán implementados. Lo anterior se complementa con instancias formativas curriculares (Taller de Desarrollo Personal) y extracurriculares, a través de las cuales se sensibiliza a los estudiantes sobre su rol en la solución innovadora de los problemas de las comunidades de su entorno.

La transferencia tecnológica, que se desarrolla bajo el alero de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento, permite que los resultados de los proyectos de investigación aplicada sean apropiados por la sociedad y con ello se transformen en elementos efectivos de cambios o mejora en la calidad de vida, procesos productivos, entre otros. Para ello, la UST realiza prospecciones y cuenta con fondos concursables que permiten levantar productos transferibles y escalables que han sido resultado del trabajo de investigación aplicada de Centros y académicos de las distintas Facultades. Por su parte, la transferencia de conocimiento se da a través de asesorías, servicios y asistencia técnica de carácter disciplinar, realizada por académicos, profesionales externos y eventualmente estudiantes, realizadas a organismos públicos o privados, por solicitudes específicas o en el marco de convenios establecidos con dichos organismos. También se desarrolla a través de docencia directa, pasantías concursables (realizadas al interior de equipos de investigación o Centros de Investigación Aplicada e Innovación) y revistas científicas, a través de las cuales los académicos investigadores traspasan los resultados de esta investigación a los estudiantes (mejorando con ello el proceso formativo) o a la comunidad.

DESARROLLO COMUNITARIO

La UST brinda servicios profesionales y de apoyo social voluntarios a las comunidades en las que se encuentran insertas las sedes. En ese marco, se realizan operativos sociales a lo largo del país, en donde participan estudiantes de diversas carreras, aportando a las comunidades, ya sea desde su área del conocimiento o por la vocación social que se encuentra en nuestros estudiantes; trabajos de invierno o verano, o se implementan programas temáticos, entre otros.

EXTENSIÓN ACADÉMICA Y REDES DE COLABORACIÓN

La UST realiza eventos de diversa índole dirigidos, fundamentalmente, a la comunidad externa, aunque en ellos también participan académicos, estudiantes y egresados, los cuales deben contener, en lo posible, la bidireccionalidad en su planificación y ejecución. Entre ellos, se incluyen seminarios, presentaciones, charlas y coloquios, ofrecidos tanto por relatores internos como externos; congresos académicos de carácter nacional u organizados por las sedes o Facultades; ferias de divulgación en distintas temáticas (libro, científica), entre otras. La Institución cuenta con una Editorial, que publica libros disciplinarios o de estudio, que permiten divulgar el trabajo realizado por académicos de distintas disciplinas, incluyéndose como bibliografía en asignaturas afines para beneficio de la comunidad y de los propios estudiantes en formación. La UST sustenta, asimismo, un Instituto Confucio, contribuyendo –en colaboración con esa organización educacional internacional– a la enseñanza del idioma chino mandarín y difusión de la cultura china.

Finalmente, el proceso formativo y las actividades de investigación se complementan con instancias de relacionamiento interinstitucional, el que se da por medio del intercambio de estudiantes y cuerpo académico con otras instituciones de educación superior, unidades académicas y entidades extranjeras, en el marco de convenios formales de colaboración. Esto permite enriquecer la formación de los estudiantes por medio de la realización de cursos, semestres o pasantías en otras instituciones, o la realización de proyectos de investigación conjuntos en distintas áreas del conocimiento.





7.

ÁMBITOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Política de VcM de la UST reconoce tres ámbitos de vinculación:

- a) Social y cultural.** Promueve la vinculación entre las acciones institucionales formativas y de investigación con el entorno, en la búsqueda de una mejora en la calidad de vida de las personas, así como la generación de una identidad local y/o nacional.
- b) Productivo.** Permite la vinculación entre las acciones institucionales formativas y de investigación con las necesidades económicas y productivas de los sectores a los que están destinadas.
- c) Ambiental.** Promueve el cuidado y uso responsable del medioambiente y de los recursos naturales, con miras al cuidado de la biodiversidad, la disminución de la contaminación y del impacto ambiental negativo en general, la reducción en el uso de los recursos naturales no renovables en favor del mejor aprovechamiento de los recursos naturales renovables, entre otros.

8.

ALCANCE Y GRUPOS DE INTERÉS

La UST delimita geográficamente su accionar en un alcance:

Local. Refiere a unidades territoriales de nivel vecinal, comunal o intercomunal.

Regional. Implica unidades territoriales de nivel regional o interregional.

Nacional. Abarca unidades territoriales de las zonas norte, centro y sur del país, junto con la definición de cobertura nacional a lo largo de todo Chile.

Internacional. Abarca unidades territoriales extranjeras.

Se reconoce la participación de un total de seis grupos de interés provenientes tanto del medio interno como medio externo relevante. En cuanto a los grupos de interés del medio interno se considera a estudiantes; cuerpo académico y administrativo, mientras que, en los grupos de interés provenientes del medio externo relevante, se considera a egresados; empleadores; instituciones educativas; y socios comunitarios.

- a) Estudiantes.** Comprende a la comunidad estudiantil que cursa sus estudios en alguna sede de la Institución y que enriquece su proceso formativo a través de su participación directa en acciones de vinculación con el medio.
- b) Cuerpo académico y administrativo.** Corresponde a las personas que se desempeñan en el ámbito académico y administrativo, que realizan los procesos de vinculación institucional en los distintos ámbitos y que participan de las acciones que se organizan en la Institución.
- c) Egresados.** Refiere genéricamente a los(as) estudiantes de pregrado y postgrado que finalizaron su periodo lectivo (egresados/as) y a aquellos que completaron su plan de estudios (titulados/as y graduados/as) cuyas certificaciones son licenciatura, magíster y doctorado; asimismo, se incluye a quienes finalizaron programas de educación continua.
- d) Empleadores.** Alude a representantes del mundo del trabajo.
- e) Instituciones educativas.** Se refiere a establecimientos de educación primaria, secundaria y terciaria, así como también a los organismos y asociaciones en las que ellas se pueden organizar, tanto a nivel regional, nacional o internacional.
- f) Socios comunitarios.** Se refiere a instituciones públicas y privadas, fundaciones, organizaciones sociales y comunitarias con las que se conforman alianzas de colaboración, a través de las cuales se concretan acciones de vinculación con el medio en las comunidades y territorios asociados a las sedes a lo largo del país. Asimismo, se considera como socios a las instituciones de carácter internacional que permiten el desarrollo de acciones conjuntas en beneficio de estudiantes, profesionales, equipos académicos, territorios y comunidades. Entre los socios comunitarios es posible distinguir:
- El Estado y sus organizaciones, desde el nivel local a organizaciones internacionales, incluyendo municipalidades, gobiernos y organismos regionales, ministerios y servicios nacionales, organismos internacionales multilaterales, entre otros.
 - Las empresas: Organizaciones comerciales y emprendimientos de distinto giro y tamaño, con especial énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa.
 - Sociedad civil: Fundaciones, corporaciones, asociaciones profesionales y personas naturales, y organizaciones sociales, gremiales y comunitarias.

9.

INSTRUMENTOS

La gestión de las iniciativas de VcM se realiza y potencia por medio de instrumentos o mecanismos de la política, configurando un conjunto de elementos articulados para cumplir esta función.

Se procura que los programas y proyectos de VcM tengan las siguientes características:

- a) Detección y priorización de las necesidades desde y con el medio externo, estableciendo relaciones de confianza y de mediano y largo plazo con los actores del entorno significativo, para satisfacer necesidades o requerimientos del entorno relevante.
- b) Selección y/o implementación de las posibles soluciones del programa o proyecto, a través de un proceso colaborativo con el medio externo.
- c) Evaluación del logro de los objetivos explicitados en el programa o proyecto y su impacto interno y externo.
- d) Difusión y generación de diálogo en torno a los resultados logrados, buscando ser un referente en los territorios en los que interactúa.
- e) Incorporación de los aprendizajes en el nuevo ciclo de planes en las tres funciones misionales.

Los principales instrumentos asociados a esta política son:

a) Proyectos estratégicos, planes de desarrollo, planes de sede y planes de los Centros de Investigación Aplicada e Innovación.

Son instrumentos de la planificación estratégica institucional que permiten la formulación de programas o proyectos de vinculación con el medio consistentes con la estrategia institucional y con esta política. Su control y seguimiento, semestral, apunta al logro de objetivos estratégicos y metas comprometidas para cada uno de los indicadores de desempeño definidos, con indicación de responsables y recursos.

- **Programas:** Son parte de los Planes de Desarrollo de las Facultades y están constituidos por un conjunto de proyectos que pueden ser ejecutados de manera secuencial o paralela. Están orientados al logro de impacto en el largo plazo, aportando desde la disciplina a la resolución de uno o varios problemas o a crear oportunidades en un entorno relevante.
- **Proyectos:** Están constituidos por un conjunto de actividades planificadas desde la Facultad e implementadas en los territorios. Son más específicos que los programas y están orientados al logro de resultados en el corto y mediano plazo, aportando desde la disciplina y el territorio a la resolución de los problemas o a la creación de oportunidades establecidas en los programas.
- **Iniciativas:** Se entenderá como aquellas actividades categorizadas en una de las líneas de acción de la vinculación con el medio y que pueden corresponder o no a un entorno relevante y no forman parte de un programa. Están orientadas al logro de resultados de proceso.

- b) Sistema de Gestión del Desempeño (SGD).** Anualmente se definen metas específicas para cada grupo de cargos, alineadas al Plan Estratégico Institucional (PEI). Se elaboran informes mensuales que permiten monitorear el avance por cada uno de los niveles en el cumplimiento de las metas.
- c) Plan de Mejora Institucional (PMI).** En cada ciclo de acreditación institucional y para cada una de las dimensiones evaluadas, incluida VcM, se realiza un proceso sistemático de análisis interno y externo, mediante el cual se identifican fortalezas y debilidades. Para estas últimas se definen acciones de mejora, articuladas con el PEI, con indicación de metas, responsables y recursos asignados. Se realiza un seguimiento anual del PMI.
- d) Planes de mejora de carreras y programas de postgrado.** A través de una metodología diseñada por la UST, que tiene como base los criterios de evaluación de carreras y programas (genéricos y específicos), definidos por la CNA, se realiza periódicamente –con y sin fines de acreditación– un análisis interno y externo, así como una evaluación integrada de distintos elementos de carreras y programas, con el propósito de identificar fortalezas y debilidades. Estas últimas son atendidas a través del Plan de Desarrollo de las Facultades, y/o de un plan de mejoramiento específico, con indicación de responsables y recursos. El seguimiento de estos planes de mejora es anual.
- e) Plataforma de VcM.** Sistema integrado de acciones y productos que busca estandarizar y, de este modo, garantizar el registro, seguimiento y evaluación de las iniciativas y procesos de la dimensión de vinculación con el medio. Es un sistema de registro en el que las Facultades, Centros, sedes y carreras registran los programas, proyectos y/o iniciativas de vinculación con el medio, siguiendo la planificación de los planes de desarrollo y de sede. Esta plataforma permite la consolidación de todas las iniciativas institucionales y posibilita la medición de indicadores.
- f) Plan Anual de Vinculación con el Medio.** Instancia formal de planificación de la Dirección de Vinculación con el Medio, la cual permite establecer los temas prioritarios de trabajo con sus respectivas acciones y responsables, generando instancias de seguimiento y evaluación de lo realizado por el área.
- g) Matriz de indicadores.** Es un conjunto de indicadores cualitativos y cuantitativos que permiten evaluar sistemáticamente el logro de los objetivos y metas propuestas en VcM.
- h) Matriz RACI:** Matriz de asignación de responsabilidades de las distintas unidades académicas que tendrán un rol en el quehacer de la vinculación con el medio, para su correcto desarrollo a nivel institucional.
- i) Normativa.** Conjunto de manuales con normas y procedimientos complementarios a la Política de Vinculación con el Medio.

10.

IMPACTO INTERNO Y EXTERNO DE LA VcM

A nivel interno, los programas, proyectos e iniciativas que realiza la Universidad con sus entornos relevantes, buscan potenciar el logro de los resultados de aprendizaje que tributan a las competencias de los perfiles de egreso; fortalecer la pertinencia y calidad de la docencia y la investigación; y enriquecer la experiencia transformadora de los (as) estudiantes.

Por su parte, a nivel externo, los resultados de la vinculación con el medio buscan contribuir a la solución de distintas problemáticas de interés para el país, aportando así a su desarrollo sostenible y el de sus regiones. Para este efecto, se utilizará la clasificación y una metodología consistente con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, establecidos por la Organización de Naciones Unidas. En especial, la UST, a través de su Política de VcM, espera hacer contribuciones en favor del bienestar de las personas ((Niñez, Personas Mayores)), el planeta (Medioambiente) y la prosperidad (Emprendimiento e Innovación y Comunidades Territoriales), de forma coherente con lo expresado en su misión y propósitos en este ámbito.



11.

MODELO CONCEPTUAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La configuración de un Modelo Conceptual de VcM contribuye a un mejor entendimiento y socialización de la política y facilita su gestión, asegurando su consistencia con la misión y visión, propósitos y principios.

El Modelo de VcM de la UST, en primer lugar, establece la interrelación entre las tres funciones misionales: docencia, investigación y vinculación con el medio. Para la UST, la vinculación con el medio tributa a las misiones de docencia de pregrado y postgrado e investigación. Es decir, debe contribuir a la pertinencia y calidad de las otras dos funciones misionales y se debe priorizar la realización de este tipo de vinculación, especialmente en el espacio donde converge y existe intersección con las otras funciones.

El Modelo, en segundo lugar, especifica los lineamientos generales, los ámbitos de vinculación con el medio, los entornos relevantes, líneas de acción y los grupos de interés de la VcM, instrumentos, e impacto esperado, tanto interna como externamente, asegurando la bidireccionalidad de la interacción, así como la pertinencia del programa o proyecto respectivo. Para una mayor sistematicidad y coordinación de las iniciativas o acciones de vinculación con el medio, se ha definido que las unidades ejecutoras deben avanzar hacia Programas y/o Proyectos, buscando con ello lograr una mayor focalización, especialización, bidireccionalidad, trabajo multidisciplinario y, por consecuencia, un mayor impacto.

MODELO CONCEPTUAL VcM UST



> **VINCULACIÓN
CON EL MEDIO UST** >



12.

GOBIERNO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Este modelo de VcM de la UST, se materializa en un modelo de gestión en base al ciclo PEER de aseguramiento interno de la calidad, que despliega la gobernanza y la estructura, con roles y funciones asignados a nivel matricial.

La UST reconoce que una adecuada implementación de la Política de VcM requiere de una co-construcción con el entorno y con la activa participación de todos los estamentos y grupos de interés internos de la institución.

En la planificación se tienen como Instrumentos los Proyectos Estratégicos, Planes de Desarrollo, Planes de Sede y el Plan Anual de Vinculación con el Medio. También, se suman los Planes de Mejora, en caso de que los hubiere en esta dimensión.

En la etapa de la ejecución, se cuenta con programas y proyectos liderados principalmente por las Facultades. Los Comités de Programa deben velar por la consistencia de los programas y proyectos con los planes de desarrollo, así como por el cumplimiento de sus metas e indicadores.

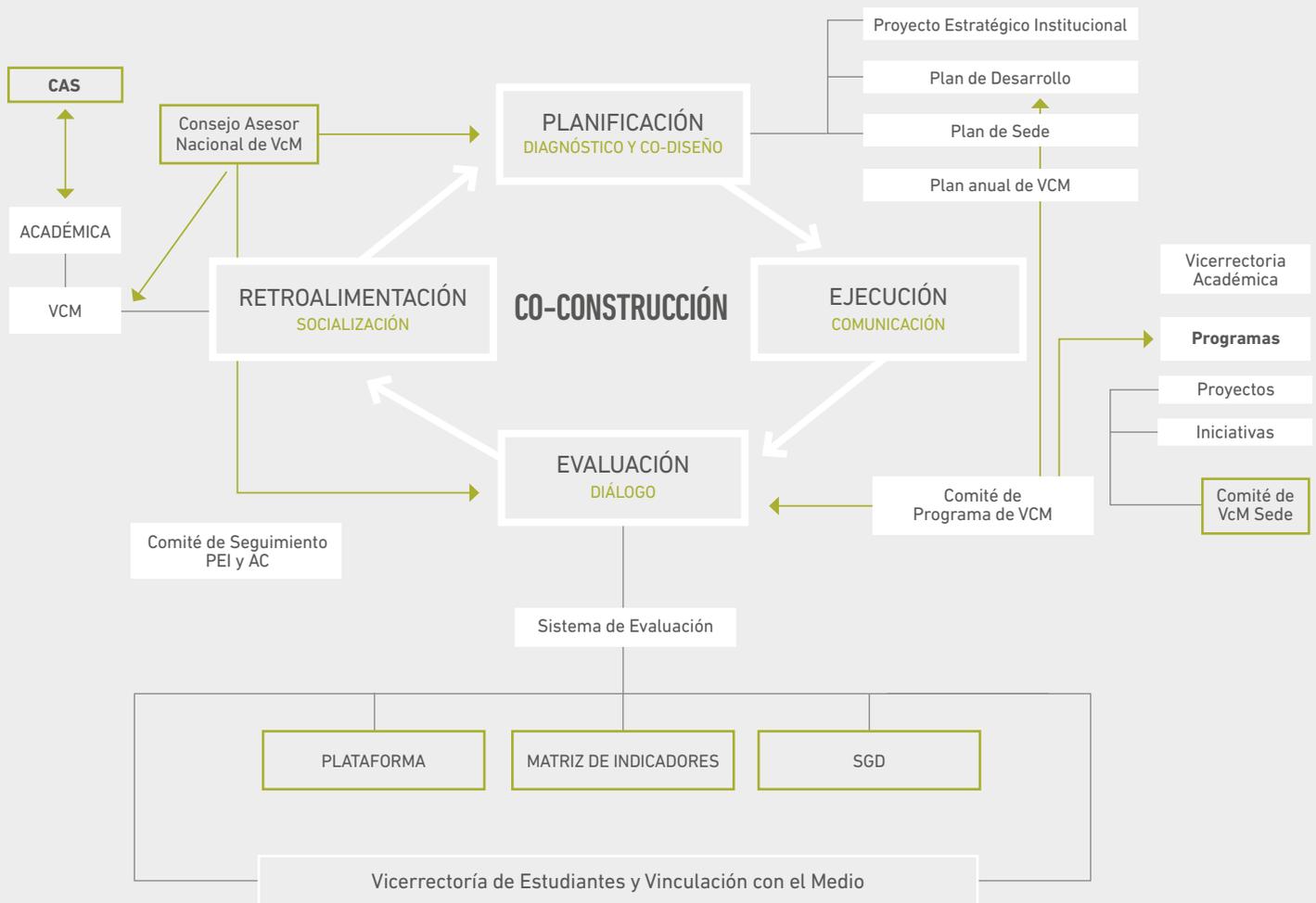
En la etapa de evaluación, la VREVM lidera el proceso de evaluación, proporcionando los instrumentos o mecanismos de evaluación tales como la plataforma, matriz de indicadores y el seguimiento del SGD, con la finalidad de medir el impacto interno y externo de los programas y los resultados de los proyectos e iniciativas.

En la última etapa del proceso correspondiente a la retroalimentación, ésta se realiza para las funciones académica y de vinculación con el medio propiamente tal. Los órganos colegiados que intervienen son el Consejo Académico Superior UST y el Consejo Asesor de Vinculación con el Medio de la UST.

La UST cuenta con un conjunto de órganos colegiados asesores, que tienen por objetivo contribuir a asegurar la coherencia interna y externa de la política y su implementación en los distintos niveles y áreas de la institución. Dichas instancias colegiadas son las siguientes:

- a) Consejo Asesor Nacional de Vinculación con el Medio.** Es una instancia de coordinación y de entrega de orientaciones y retroalimentación a nivel nacional. Está compuesto por directivos de la UST y también del IPST y/o del CFTST, así como de representantes de ámbitos y grupos de interés externos.
- b) Comités de Vinculación con el Medio.** Se trata de organismos colegiados que tienen el propósito de asistir a las rectorías de sede en el análisis de entorno, en el ejercicio de su función de gobierno superior en el ámbito regional o local, así como definir las acciones que se ejecutarán en sede, en coherencia con las líneas de acción definidas en la Política de Vinculación con el Medio.
- c) Comités de Programas de Vinculación con el Medio.** Se trata de organismos colegiados que tienen el propósito de asesorar en el desarrollo de los programas de vinculación con el medio.

MODELO DE GESTIÓN DE VcM UST



13 .

RECURSOS Y FINANCIAMIENTO

Para el adecuado desarrollo de la función de VcM, la UST dispone de los recursos humanos, de gestión y financieros, asignados a través de sus procesos habituales de administración y asignación presupuestaria. Desde la perspectiva de la gestión y estructura del área, se cuenta con profesionales especializados en la materia, que permiten gestionar los diversos requerimientos a nivel nacional, junto con la comunicación y coordinación con los diferentes responsables y órganos colegiados de VcM.

a) Recursos:

En el presente párrafo se describen los principales recursos que permiten implementar e institucionalizar la Vinculación con el Medio en la Universidad Santo Tomás. Estos recursos pueden ser pecuniarios como no pecuniarios, los cuales aseguran el correcto desarrollo de las iniciativas ejecutadas por las unidades encargadas de la materialización de la vinculación con el medio.

- **Recursos Humanos:** Para el adecuado desarrollo de la función de VcM, la UST dispone de recursos humanos asignados a través de sus procesos habituales de administración. Desde la perspectiva de la gestión y estructura del área, se cuenta con profesionales especializados en la materia, que permiten gestionar los diversos requerimientos a nivel nacional, junto con la comunicación y coordinación con los diferentes responsables y órganos colegiados de VcM.
- **Recursos materiales y económicos:** Por otra parte, la Institución dispone de recursos de gestión y financieros que son asignados a aquellas unidades o instancias directamente responsables de su ejecución, además de contar con infraestructura adaptada para la correcta ideación, planificación y ejecución de iniciativas de vinculación con el medio e innovación social, junto con la constante asesoría con consultoras expertas en diversas materias atinentes a la función de la vinculación con el medio, permitiendo una mejora continua en sus procesos.

b) Financiamiento:

En el presente apartado se estructuran las principales fuentes de financiamiento para las diversas iniciativas de VcM de la UST, las cuales, dependiendo de la naturaleza de su origen, se manifiestan en tres niveles:

- **Financiamiento Interno:** Fondos otorgados por la Dirección de Vinculación con el Medio, destinados a programas, proyectos e iniciativas de VcM de Facultades, sedes y otras unidades académicas.
Estos recursos podrán ser otorgados por la Vicerrectoría de Estudiantes y Vinculación con el Medio a través de Fondos Concursables disponibles, o bien de manera sistemática para efecto de los proyectos emblemáticos de las sedes.
- **Financiamiento Externo:** Fondos disponibles otorgados por instituciones provenientes del medio externo, ya sea del sector público-privado, ONG/Fundaciones, convenios de VcM, entre otros. Esta obtención de recursos puede ser gestionada por las Facultades, sedes y/o la DVCM.
- **Financiamiento Mixto:** Fondos destinados a iniciativas de VcM, provenientes de fuentes de financiamiento tanto internas como externas.

14.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Al igual que en todo el quehacer de la UST, en el desarrollo de la función de VcM se aplica el Modelo de Gestión de la Calidad y Mejora Continua, PEER, que incluye un conjunto de instrumentos de autorregulación en todos los niveles, áreas, sedes y funciones.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad considera los siguientes procesos:

- a) Planificación.** Incluye el Plan Estratégico Institucional, sus proyectos estratégicos, y los Planes de Desarrollo de Facultades y Planes de Sedes, además del Plan Anual de Vinculación con el Medio.
- b) Ejecución.** Es responsabilidad de las Facultades y sedes, con participación de todos los estamentos y grupos de interés.
- c) Evaluación.** Es responsabilidad de la VREVM y, en su respectivo ámbito de acción, de la VRAIP, Consejo de Facultad y Comités directivos de las sedes. Estas instancias rinden cuenta anualmente al Comité de Seguimiento del Plan Estratégico y al Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (responsable del seguimiento del PMI).
- d) Retroalimentación.** Se entrega a las unidades ejecutoras y las estructuras responsables mencionadas anteriormente, a través de acuerdos de los organismos colegiados resolutivos (Junta Directiva, CAS, Comité de Seguimiento del Plan Estratégico y Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad) y Consejo Asesor Nacional de Vinculación con el Medio, así como resoluciones y lineamientos emanados de la Rectoría Nacional, VRAIP y VREVM.

La Vicerrectoría de Estudiantes y Vinculación con el Medio participa en los procesos de planificación, evaluación y retroalimentación de la función de VcM como un todo, y de la ejecución de las acciones que le son propias. Por su parte, la Vicerrectoría Académica, de Investigación y Postgrado y las sedes, al igual que otras unidades organizacionales responsables de procesos e iniciativas de VcM, participan de la planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación de los procesos e iniciativas de su responsabilidad. Asimismo, la Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad es responsable de proveer los lineamientos del sistema interno de aseguramiento de la calidad y de prestar asistencia en su implementación.

Todo lo anterior evidencia que los procesos cuentan con etapas de planificación, evaluación y retroalimentación que permiten un análisis sistemático y la mejora continua del cómo la Universidad Santo Tomás se relaciona con su entorno.

15.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El aseguramiento de la calidad implica instrumentos y/o mecanismos formales y sistemáticos para evidenciar y evaluar ex ante la consistencia interna y externa de los planes (programas y proyectos) y hacer seguimiento (evaluar ex post) del grado de cumplimiento respecto a lo planificado, así como el nivel de impacto logrado respecto al esperado, tanto interna como externamente.

La UST realiza periódicamente un proceso sistemático de autoevaluación con miras a identificar avances y brechas, fortalezas y debilidades, en relación al grado de cumplimiento de los propósitos institucionales, de acuerdo al Modelo de VcM y de los criterios de calidad definidos para la acreditación. En cada ciclo de acreditación se formula un plan de mejora institucional para abordar las brechas y debilidades detectadas, cuyo avance es monitoreado anualmente.

Además, de manera planificada y sistemática, la UST recaba, genera, analiza y difunde información sobre su quehacer y el entorno, basada en indicadores de desempeño, utilizando fuentes internas y externas. Este proceso permite apoyar y fortalecer la toma de decisiones, el control de gestión académico y financiero, el seguimiento del cumplimiento de las metas institucionales y el mejoramiento continuo en los diferentes niveles. En cada ciclo de planificación se define un plan estratégico y un plan anual de VcM, con sus respectivos instrumentos, cuyo avance es monitoreado semestralmente, adoptándose las medidas de ajuste correspondientes.

A través de una metodología propia, basada en los criterios de evaluación de carreras y programas definidos por la CNA, se realiza una evaluación periódica de las carreras de pregrado y programas de postgrado, con el propósito de identificar fortalezas y debilidades. En aquellas que se someten a procesos de acreditación, las debilidades son atendidas a través de un plan de mejoramiento específico, cuyo avance es monitoreado anualmente.

En la planificación, implementación y evaluación de las iniciativas de VcM se debe realizar una gestión basada en indicadores, tanto de programas, proyectos e iniciativas. Para ello, es imprescindible disponer y utilizar los sistemas de registro institucional.

Sumado a lo anterior, se ha desarrollado una matriz de indicadores de la Vinculación con el Medio de la UST. Estos indicadores han sido propuestos y ajustados a la estructura y procesos internos de la Institución, siendo definidos en referencia a aquellos expresados en la planificación estratégica, plan de mejora institucional y en los procesos de evaluación de desempeño del Sistema de Gestión del Desempeño, por lo que gran parte de ellos se encuentran sistematizados.

Se identifican tres tipos de indicadores generales:

- a) **Indicadores de capacidad**, que reportan las capacidades institucionales instaladas para desarrollar las funciones de vinculación identificadas en la Política de VcM.
- b) **Indicadores de proceso**, que refieren al seguimiento de los programas, proyectos e iniciativas, y contemplan el monitoreo de las acciones, con el fin de alcanzar los objetivos definidos.

c) Indicadores de impacto, que miden el aporte a las transformaciones o cambios observados en los entornos relevantes.

Adicionalmente, la Institución cuenta con una Plataforma de VcM destinada a apoyar la gestión y el catastro de las iniciativas de VcM a nivel nacional, de las personas responsables de este tipo de actividades. Dicho recurso permite automatizar y sistematizar la consolidación de antecedentes históricos y levantar estadísticas, lo que posibilita el análisis cuantitativo en cuanto a los indicadores que arroja, así como también uno cualitativo respecto al impacto que generan las iniciativas registradas.



